



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**25 de Septiembre de 2006  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

Méritos por los servicios prestados

DIARIO DE AVISOS

Los abogados valencianos piden un esfuerzo para acercar la justicia a los ciudadanos  
DIFUSIONJURIDICA.COM

“No hemos intentado dilatar el proceso. Lo que ha habido es una persecución a las defensas”  
HERALDO DE ARAGÓN

La inmigración centra las jornadas sobre Extranjería

LA VOZ DE ALMERÍA

El Colegio de Abogados de Zamora recibe sólo dos consultas por maltrato en su servicio gratuito  
LA OPINIÓN-EL CORREO DE ZAMORA

Abren las matrículas en práctica jurídica


EL PERIÓDICO EXTREMADURA

El III Foro de Juristas Hispano-Marroquí prestará especial atención al asunto de la inmigración  
GRANADA HOY

Méndez de Lugo aboga por la territorialización del Poder Judicial

GRANADA HOY

## Méritos por los servicios prestados



El Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma recibe mañana la visita del presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer Díez, quien impondrá la medalla al servicio de la abogacía a Acenk Galván, además de otro reconocimiento por 40 años de servicio a Pedro Acosta. Entre los galardonados también figuran Santiago Ramos y Francisco Javier Pérez.

@ enviar a un amigo

Noticias de Hoy

## Los abogados valencianos piden un esfuerzo para acercar la justicia a los ciudadanos 22-09-2006



Casi el 85% de los españoles cree que no se da el mismo trato a todos los ciudadanos a la hora de aplicar las leyes

El Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Francisco Real, ha abogado hoy por acercar la administración de Justicia a los ciudadanos ante el inminente peligro de perder la confianza de las personas que ven vulnerados sus derechos y acuden a los tribunales. Real ha realizado estas declaraciones tras la reunión preparatoria del II Congreso de la Abogacía Valenciana, que se celebrará el Castellón el próximo mes de octubre.

El último barómetro de opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) plasmó una corriente de desconfianza ciudadana hacia la Justicia española; según este estudio, el 67% de los encuestados opina que los tribunales de Justicia funciona mal o regular.

"Y, lo que es peor, siete de cada diez ciudadanos cree que el funcionamiento de la Justicia o no ha mejorado o incluso ha empeorado en los últimos dos o tres años", ha apostillado Real.

Uno de los problemas estructurales de la Justicia española son los retrasos procesales derivados de la falta de personal e infraestructuras de los diferentes órganos judiciales. La reivindicación de más medios materiales y humanos para garantizar la defensa de los derechos de los ciudadanos "no es una apreciación de la abogacía, sino una situación reivindicada por el 56% de los españoles, según el barómetro de opinión del CIS".

De hecho, un estudio interno del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA) advertía recientemente de la necesidad de 17 nuevos juzgados y dos secciones para dar una cobertura judicial "racional" a las necesidades de los ciudadanos de Alicante, Castellón y Valencia. Petición que el Decano de Valencia y Presidente del ente autonómico califica de "moderada" ante las carencias resaltadas en el informe.

Real ha señalado que esta situación provoca un alto grado de desconfianza entre la ciudadanía que se refleja en los estudios sociológicos y las encuestas de opinión de los diferentes órganos públicos y privados. Así, por ejemplo, el CIS recoge que casi el 85% de los españoles cree que no se da el mismo trato a todos los ciudadanos a la hora de aplicar las leyes.

do. Además, solicitaremos que se les retire el pasaporte, se les ordene no abandonar el territorio y que esa orden se envíe a las fronteras. También solicitaremos la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima y su familia", dijo la letrada.

#### "Evitar un escándalo"

Ambos señalaron que quieren hacer "un llamamiento al Juzgado, a la Fiscalía y a los servicios policiales, para que las pruebas que ahora el Juzgado ha admitido lleguen inexorablemente en un plazo de 30 días y evitar el escándalo que supondría la anulación del juicio y la celebración de uno nuevo".

"El Estado de Derecho no lo soportaría y la institución de Menores en Zaragoza se quedaría en una situación de impotencia. Confiamos en el Juzgado, la Fiscalía y la Policía para que esto, que es una cuestión procesal, se salve y se cumpla la ley", dijo Trebolle.

Para los dos abogados, este proceso ha revelado que la Ley del Menor se muestra "insuficiente para abordar hechos graves". "La medida de internamiento preventivo máxima es de seis meses y debería celebrarse el juicio en ese plazo, pero a veces hay pruebas científicas que no permiten que se convoque en ese plazo",

afirmaron. En su opinión, "los abogados de la defensa han buscado desde el primer día los artificios procesales para obstruir el procedimiento. Había pocos días desde la celebración del juicio y la fecha límite, que era el 26 de septiembre, para ponerlos en libertad", afirmaron.

"Han pedido pruebas innecesarias, historiales clínicos... y todo esto cuando la instrucción ya está concluida. Han buscado que no se celebrara el juicio en el plazo de seis meses. Han intentado dinamitar el proceso. Sistemáticamente se ha pedido la suspensión por cualquier motivo burdo y no por razones que tengan que ver

con la conducta de la fiscal y la juez. El objetivo era suspender. Se han hecho peticiones injustificadas e irresponsables", reiteraron.

Para los abogados de la acusación, la conducta de juez ha sido "exquisita". "No ha cometido irregularidades y ha demostrado una paciencia extraordinaria, ha sido respetuosa con la legalidad y los profesionales. No había ninguna causa de la que pudiera desprenderse alguna situación para que tuviera que intervenir el Colegio de Abogados", subrayaron.

Enrique Trebolle recordó que los acusados "son menores de edad, pero capaces de causar gravísimos delitos y lo que queda

## "No hemos intentado dilatar el proceso. Lo que ha habido es una persecución a las defensas"

ZARAGOZA. Los letrados de los dos menores de edad, José Antonio Ruiz Galbe y Enrique Esteban Pendás, solicitaron el amparo del Colegio de Abogados antes de que comenzara el juicio al considerar que se habían producido graves deficiencias que vulneraban derechos fundamentales.

Enrique Esteban asegura que su intención no ha sido en ningún momento "dilatarse el proceso" sino salvaguardar los intereses de su cliente. "No hay ninguna maniobra torticera. Mi interés es que se haga justicia y con todas las garantías", subrayó.

El letrado, que considera que al

final le han dado la razón al aceptar la prueba de ADN que pidió para demostrar que su cliente no fue quien golpeó con ella, recordó que cuando comenzó el juicio le dijo a la magistrada que era un análisis fundamental "y que no daba tiempo a practicarla aunque se suspendiera el juicio". "Entonces debió entender que se trataba de una maniobra dilatoria, pero desde el 7 de agosto estaba pedida la prueba que, además, es la misma que se ha hecho con los tres mayores y nadie se ha opuesto", manifestó.

Al margen de este hecho, cree que durante todo el proceso ha

habido una "persecución contra las defensas". "Acudimos al Colegio que era lo único que nos quedaba", dijo. "No nos notifican que se termina el procedimiento; la fiscal se guardó un informe médico forense que recibió el 28 de agosto; se incorporaron declaraciones de los menores que hicieron sin abogado; no se ha pedido a la Policía los objetos incautados ni se ha pedido a los forenses que los examinen...", relató el letrado. "El 7 de agosto hice el escrito de defensa y pedí prueba y el 5 de septiembre la magistrada fijó la fecha de juicio", añadió.

En su opinión, la juez estaba

presionada para celebrar la vista oral antes de que terminara el plazo de la medida preventiva de internamiento de los dos menores. Además, considera que "la causante de los problemas ha sido la Fiscalía, que se ha limitado a poner en el expediente lo que traía la acusación".

Respecto a la audiencia que se celebrará mañana y en la que se pondrá en libertad a los dos menores, afirmó que el viernes recibió un fax urgente convocándole para la modificación de medidas pero que no sabe lo que pide ni el fiscal ni la acusación porque no se lo han comunicado". **M. G. C.**

---

---

## COLEGIO DE ABOGADOS

---

# La inmigración centra las jornadas sobre Extranjería

■ N.A.  
REDACCION

Hoy comienza el III Curso de Formación sobre Derecho de Extranjería que han organizado de forma conjunta el Colegio de Abogados de Almería y la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Este curso, que se desarrolla en el salón de actos de la sede colegial hasta mañana jueves, abordará el fenómeno de la inmigración.

Durante el curso se va a tratar de avanzar, gracias a la presencia de expertos ponentes, en el análisis de temas como la reagrupación familiar, los mecanismos de defensa de los extranjeros en la jurisdicción contencioso-administrativa, expulsiones y devoluciones, y la tutela judicial de los inmigrantes, entre otros asuntos de relevante actualidad.

## **El Colegio de Abogados recibe sólo dos consultas por maltrato en su servicio gratuito**

- Un letrado ofrece información sobre violencia de género desde el mes de noviembre de 2005

S. A.

El Colegio de Abogados ha recibido tan sólo dos consultas en el servicio gratuito de asistencia a mujeres víctimas de violencia de género, desde su apertura en el mes de noviembre pasado. El decano de los letrados, Ignacio Esbec, explica la escasa utilización del servicio por parte de las víctimas de malos tratos por el posible desconocimiento del mismo y reitera que un abogado del Colegio está a disposición de los ciudadanos, en un servicio financiado por la Consejería de Familia, que se ofrece en la sede de este órgano, durante la mañana.

Las personas que precisen informarse sobre los pasos a seguir para denunciar un episodio de violencia doméstica pueden acudir a la calle de El Riego, donde se sitúa el Colegio de Abogados (junto a los juzgados de la capital), y pedir todo tipo de datos, al margen de que pueda con posterioridad solicitar un abogado de oficio para defenderse si opta por denunciar a su maltratador.

Desde este servicio totalmente gratuito se responde a todas las cuestiones que puedan inquietar a una mujer que ha sufrido cualquier tipo de maltrato físico o psicológico por parte de su pareja o ex compañero sentimental.

---

## **Abren las matrículas en práctica jurídica**

⊕ DESDE HOY y hasta el 11 de octubre permanecerá abierto en el centro de la UNED el plazo de matrícula para la Escuela de Práctica Jurídica que está homologada por el Consejo General de la Abogacía Española en colaboración con el colegio oficial de Cáceres. El curso empezará el 18 de octubre.



CUADERNO DE MOVILIDAD Y ECOLOGÍA DE GRANADA AL PEDAL

# Colectivos critican en una publicación el tráfico y el urbanismo de Granada



**MOVILIDAD.** La Asociación Granada al Pedal presentó ayer el primer número de la publicación que edita.

Poesía, viñetas y varios artículos piden la defensa de la Vega y exigen una política urbanística más respetuosa con la naturaleza

GRANADA HOY

■ GRANADA. Escritores, poetas, catedráticos de la Universidad de Granada y responsables de varias asociaciones ecologistas critican la movilidad y la "desastrosa" política urbanística de Granada y su Área Metropolitana, a la vez que hacen un alegato en favor de la conservación de la Vega en el Cuaderno de Movilidad y Ecología Ciudadana editado por el colectivo Granada al Pedal.

La publicación de esta asociación, que sale a la luz poco antes de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible, está dedicada exclusivamente a la Vega de Granada, y los autores de los artículos critican con dureza: "la falta de rumbo" de la política urbanística, así como la falta de "rigor" de los planes generales de ordenación urbana, con especial atención al

## ► POESÍA Y VIÑETAS

### También en contra de talar los árboles

La publicación también cuenta con la sección 'Arboricidios granadinos', en la que el miembro de Granada Histórica Emilio Atienza critica las talas de árboles que está ejecutando el Ayuntamiento de la capital, un asunto al que Jorge Fernández Bustos también dedica una poesía. También el humorista gráfico Enrique Bonet publica en el cuaderno de movilidad varias viñetas en las que arremete contra el tráfico, las obras y las talas de árboles

de la capital, así como el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada, que "desregula" el gran mercado del suelo en el Cinturón.

El catedrático de Lingüística de la Universidad de Granada Antonio Chicharro aboga en su colaboración por la protección de la Vega como patrimonio cultural y literario, una tesis a la que se une uno de los responsables de Los Verdes Mario Ortega.

El responsable de Granada al Pedal y el portavoz de la Asociación de Vecinos Las Huertas critican el urbanismo que devora la Vega granadina y la ubicación propuesta para el proyecto de la nueva feria de muestras de Armilla.

Escritores como Andrés Neuman, Javier Benítez o el crítico de flamenco Jorge Fernández Bustos, también colaboran en prosa o en verso para impulsar la movilidad mediante otros medios de transporte, alternativos al automóvil, y para conseguir otro concepto de ciudad en la capital. La publicación también incluye las propuestas de Granada al Pedal en este sentido.

## BREVES

### AÑO Y MEDIO DE CÁRCEL Y 1.080 EUROS DE MULTA

→ Condenada a prisión una mujer que cobró cheques robados con un pasaporte falso

■ GRANADA. María Rosa M. ha sido condenada por la Audiencia a un año y medio de prisión y una multa de 1.080 euros como autora responsable de dos delitos de falsedad documental y otro de estafa en grado de tentativa, por usar un pasaporte falso para intentar cobrar unos cheques de viaje. El tribunal considera probados, por conformidad de las partes, que la condenada accedió en julio de 2005 a una sucursal de la Caixa para cobrar ocho cheques por un importe de cien euros cada uno. / EFE

### TRÁFICO

→ Una autoestopista apedrea a un vehículo que no la recogió

■ GRANADA. G.R.F. de 34 años y vecina de Granada ha sido detenida por la Guardia Civil después de que apedrear a un vehículo que circulaba por la autovía A-92, en el término municipal de Guadix, que no se detuvo a recogerla cuando hacía autoestop. La mujer, que cuenta con un amplio historial delictivo ya que había sido detenida en 31 ocasiones anteriores, está acusada de un presunto delito contra la seguridad del tráfico. / GRANADA HOY

### EN GRANADA

→ Medio Ambiente actuó en 27 ocasiones para evitar ruidos

■ GRANADA. La Consejería de Medio Ambiente ha realizado en Granada 27 intervenciones subsidiarias de vigilancia, inspecciones y sanciones en materia de ruidos desde la aprobación, en junio de 2004, de la orden que desarrolla el procedimiento en estas actuaciones. Los locales y establecimiento denunciados e inspeccionados por la Junta son discotecas, salas de fiesta, pubs, bares, supermercados, centros comerciales y garajes, entre otros. / EFE



MARÍA DE LA CRUZ

### INAUGURACIÓN

→ El III Foro de Juristas Hispano-Marroquí prestará especial atención al asunto de la inmigración

■ GRANADA. El Colegio de Abogados de Granada acogió ayer la inauguración del III Foro de Juristas Hispano-Marroquí, que organiza la Fundación Tres Culturas y que tratará de diversos temas, con especial atención a la inmigración. Según la organización, en el Foro, un espacio de encuentro y debate entre ambos estados, se debatirá también sobre conceptos habituales como 'persona', 'familia', 'estado' o 'sociedad', que se conciben de diferente manera en ambos países. Las inversiones económicas en el Mediterráneo, especialmente en el sector agrícola y la conservación del patrimonio cultural, social y ecológico de la cuenca serán otros temas de debate. / EUROPA PRESS

RECEPCIÓN EN LA SEDE DEL TSJA CON MOTIVO DE LA ABERTURA DEL AÑO JUDICIAL

# Méndez de Lugo aboga por la territorialización del Poder Judicial

El presidente del TSJA considera que la autonomización "atentaría frontalmente" contra el principio de unidad de la Justicia

Y. HUERTAS

■ GRANADA. Aunque oficialmente la inauguración del año judicial 2006-2007 tuvo lugar en la capital española el lunes, la Comunidad Autónoma de Andalucía dió la bienvenida ayer por la tarde a este nuevo 'curso' judicial con una recepción en el Palacio de la Real Chancillería de Granada. Allí, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Augusto Méndez de Lugo, abogó por la "territorialización" del Poder Judicial frente a la "autonomización" del mismo, pues esta última "atentaría frontalmente contra el principio de unidad del poder judicial".

Es la primera vez que se celebra una recepción de este tipo en la sede del Alto Tribunal andaluz para celebrar el inicio del año judicial un acto que, en palabras del presidente, representa "una clara proyección del Estado descentralizado en un poder único

## CAMBIOS

*El presidente resaltó la necesidad de la remodelación de la Justicia para ofrecer una respuesta eficaz*

qual es el poder judicial".

Rodeado de más de un centenar de invitados, entre los que había numerosas personalidades del mundo judicial, político, económico y cultural granadino y andaluz, el máximo responsable de la Justicia en la región recalcó el relevante papel que están llamados a desempeñar los TSJ en esa propuesta de "territorialización".

"No se trata únicamente de realizar un nuevo diseño de las demarcaciones judiciales, sino de algo mucho más profundo y determinante, vinculado estrechamente al nuevo modelo del Estado autonómico. Esta es la dirección seguida por el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, en estos momentos en trámite parlamentario", agregó Méndez de Lugo.

El presidente insistió en que el acto de ayer no era de apertura de tribunales en la comunidad andaluza, "pues la Ley Orgánica del Poder Judicial no contempla esa posibilidad", al tiempo que advirtió a los ciudadanos de que los tribunales no comenzaban a trabajar con



DISCURSO. La consejera de Justicia escucha atenta al presidente, ayer durante el acto celebrado en la Real Chancillería de Granada. ESTHER FALCÓN

## ► LA CONSEJERA

### El Estatuto de Andalucía "es imprescindible"

La consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta, María José López, afronta este nuevo año judicial "con ilusión". En declaraciones a este periódico, la responsable de Justicia del Gobierno andaluz consideró algo "imprescindible" para este período 2006-2007 la entrada en vigor del Estatuto de Andalucía. "Yo creo que el Estatuto es una puerta abierta. Se abre un oxígeno para esta comunidad, pues llevábamos muchos años reivindicando determinadas competencias que no tenían los Tribunales Superiores de Justicia, sobre todo en lo que significa la organización de la administración judicial", destacó López. La consejera respaldó las palabras del presidente y su apuesta por la territorialización del Poder Judicial. "Nuestro Estatuto no tiene por qué abordar ninguna reforma constitucional porque lo que hace es desarrollar precisamente esos principios y esos parámetros que el artículo 152 de la Constitución lo fundamentan", subrayó López, que se mostró encantada con el acto celebrado.



CONCURRIDO. Multitud de jueces y representantes de la sociedad granadina estuvieron en el acto. ESTHER FALCÓN

ese acto. "En la Administración de Justicia no puede colocarse el cartel de cerrado por vacaciones", exclamó Méndez de Lugo, suscitando el gesto de asentamiento de muchos de los jueces y magistrados presentes y también el de la consejera de Justicia, María José López, y el de la delegada provincial de Justicia, Begoña Álvarez Cívantos.

La alta litigiosidad, la judicialización de la vida pública y las "notables" dilaciones en la Jurisdicción Contencioso-administrativa han marcado el año judicial que se cié-

rra en Andalucía. Así lo reconoció el presidente, que ante estos problemas endémicos ensalzó una vez más, la necesidad de remodelación que tiene la Justicia para ofrecer la tutela judicial efectiva a la que tienen derecho todos los ciudadanos.

En lo que a los meses venideros se refiere, Augusto Méndez de Lugo admitió que queda un año largo, lleno posiblemente de obstáculos, por lo que quiso animar a todos los operadores de la Justicia en general y a los allí presentes en particular.

La recepción, que comenzó con

un poco de retraso —el inicio estaba previsto a las 20.00 horas—, congregó en el patio de la Real Chancillería a los presidentes de las distintas Audiencias provinciales de Andalucía, los magistrados de las salas del TSJA, una amplia representación de los jueces de Granada y numerosas caras conocidas. Entre ellas, la del decano del Colegio de Abogados, José María Rosales de Angulo; el presidente de la Diputación de Granada, Antonio Martínez Caler; o el secretario del PSOE granadino, Francisco Álvarez de la Chica.